



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
«UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE DOMINIO PÚBLICO PERSONAL LABORAL FIJO
(Grupo II. Banda II. Nivel 8).»

Modalidad de Contrato: Proceso selectivo mediante concurso-oposición para la contratación de un puesto de TÉCNICO/A DE DOMINIO PÚBLICO de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 21 de septiembre de 2023. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 235, de 7 de diciembre de 2023).

TÉCNICO/A DE DOMINIO PÚBLICO				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	ACUÑA CURRÁS IVÁN	XXX21602Z	ADMITIDO	
2.	ALONSO ALONSO, Rafael	360XXX06F	ADMITIDO	
3.	DE FAVERI ÁLVAREZ, Ángela	774628XXX	ADMITIDO	
4.	FONTENLA SOUTO, Rodrigo	XXX43446K	ADMITIDO	
5.	GARCÍA FUEYO, Susana	717XXX03J	ADMITIDO	
6.	GARCÍA PEÓN, Minerva	026396XXX	EXCLUIDO	No aporta declaración jurada (V.9 Bases) No aporta vida laboral (V.9 Bases)
7.	GONZÁLEZ AMOEDO, Domingo	XXX41716E	EXCLUIDO	Fuera de plazo (VI.1 Bases)
8.	LAGE RAMOS, Sebastián Javier	524XXX25N	ADMITIDO	
9.	LARA ARENAS, Virginia	394524XXX	ADMITIDO	
10.	LÓPEZ ALONSO, Manuel	XXX49377Z	ADMITIDO	
11.	LUIS FERNÁNDEZ, Agustín	361XXX25R	ADMITIDO	
12.	PIÑEIRO BARROS, Enrique	524979XXX	ADMITIDO	
13.	RIOBO FERNÁNDEZ, Raquel	XXX15172E	ADMITIDO	
14.	RODRÍGUEZ VAAMONDE, María del Mar	788XXX59J	EXCLUIDO	No aporta copia permiso de conducción (V.9. Bases) No aporta curriculum vitae (V.9. Bases)
15.	SUÁREZ PERTIERRA, Isidro	110848XXX	EXCLUIDO	No aporta copia permiso de conducción (V.9. Bases) No aporta curriculum vitae (V.9. Bases) No aporta vida laboral (V.9. Bases) No aporta ANEXO V. Méritos (V. 9. Bases)
16.	VILA FREIRE, Juan Luis	XXX78427P	ADMITIDO	
17.	VILLAVERDE SEDANO, Mateo	440XXX68E	ADMITIDO	

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 13

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 4

De acuerdo con la base VI.4, se establece un plazo de **DIEZ (10) días hábiles**, siguientes al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios y en la página web, para subsanar los defectos que han motivado la exclusión o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la relación provisional de admitidos se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión y omisión, se archivará su solicitud sin más trámite, por lo que no podrán realizar las pruebas del proceso de selección. Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional de admitidos y excluidos serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista Definitiva de Admitidos y Excluidos.

Marín, 17 de enero de 2024.

EL TRIBUNAL,

PRESIDENTA,
Ana María Crespo Trujillo
VOCAL,
Noemi Mozos Ansorena

SECRETARIA
Natalia Pazos González

VOCAL,
Luis Martínez Guerra
Vocal
Fernando Piñeiro Villaverde